

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 28**

De conformidad al Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de abril del 2020, mediante el cual se modificó el Acuerdo 295, publicado en el Periódico Oficial el pasado 03 de abril del año en curso para sesionar de manera virtual o en línea, siendo **las 11 (Once) horas con 06 (Siete) minutos del día 04 (Cuatro) de Diciembre del año 2020 (Dos mil veinte)**, los Diputados Integrantes de la Comisión Educación, Cultura y Deporte de la LXXV Legislatura, realizaron sesión de trabajo en línea, de la referida Comisión, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

La Diputada Presidenta dio la bienvenida a los Diputados presentes y puso a consideración de los presentes que la Diputada Rosa Isela Castro fungiera como Secretaria durante esta sesión de trabajo, propuesta que fue **aprobada por unanimidad de los presentes con la votación que se describe a continuación**:

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Ausente en la votación

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 28**

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria realizar el pase de lista, dando fe de que la reunión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	PRESENTE
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente al pase de lista
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	PRESENTE
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	PRESENTE
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	PRESENTE
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Ausente al pase de lista

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Martínez les dio la bienvenida a los Diputados y solicitó a la Diputada Secretaria dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión Educación, Cultura y Deporte.

3.- Lectura del Orden del Día.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 28

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
13574/ LXXV	C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
13805/ LXXV	C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE N.L., MEDIANTE EL CUAL ENVÍA LISTA Y EXPEDIENTES DE LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON EN LA CONVOCATORIA PARA RECIBIR LA MEDALLA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER.
13876/ LXXV	C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE, A 100 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, QUE SE CUMPLEN EL 3 DE OCTUBRE DEL 2021, COMO RECONOCIMIENTO A LA INSTITUCIÓN SE DECRETE "2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

5. Asuntos Generales.
6. Lista de asistencia final.
7. Clausura de la reunión.

La Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Martínez puso a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta para Orden del día, preguntando si es que existiese alguna observación. En este punto se incorporó a la sesión la Diputada Alejandra Lara y al no haber ninguna observación, se procede a la votación del Orden del día, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 28

VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Ausente en la votación

Concluida la votación, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen.

En este punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta propuso que, en virtud de que fueron circulados con 48 horas de anticipación, se dé exclusivamente lectura al proemio y resolutivo. Antes de que se diera la votación se incorporó a la sesión la Diputada Esperanza Rodríguez. A continuación, se puso a consideración de los integrantes de la comisión la anterior propuesta, **siendo aprobada por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen con expediente 13574/LXXV, el cual se presentó en el sentido de aprobar la reforma a la Ley de Educación del Estado**, con el objeto de que

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 28

se lleven a cabo acciones para garantizar el derecho a la educación para que ninguna institución educativa, de nivel básico, medio superior y superior, nieguen el ingreso, permanencia, matrícula o acceso de una estudiante embarazada o lactante, debiendo otorgársele la protección y facilidades apropiadas para su permanencia o reincorporación.

Culminada la lectura del proemio y resolutivo, la Diputada Presidenta preguntó a los presentes si es que hubiese alguno que quisiera realizar alguna observación, a lo que hizo uso de la palabra solicito modificar la redacción del párrafo que se propone reformar a fin de agregar que la autoridad educativa llevará a cabo las acciones y que será previo el cumplimiento de los requisitos aplicables.

De manera posterior se puso a consideración de los integrantes de la Comisión la modificación que propuso la Diputada Presidenta, **el cual se aprobó por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 28**

Al no ver más modificaciones la Diputada Presidenta puso a consideración de los presentes el sentido y contenido del **Dictamen con expediente 13289/LXXV, con la modificación antes aprobada, el cual se aprobó por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Finalizada la votación, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen que contiene el expediente 13805/LXXV, el cual se presentó en el sentido de remitir al Pleno la lista de los candidatos que cumplieron con los requisitos de la Convocatoria de la Medalla de Honor de Fray Servando Teresa de Mier**, a fin de que continúe el proceso de selección para otorgar dicha medalla.

Culminada la lectura del proemio y resolutivo, la Diputada Presidenta preguntó a los presentes si es que hubiese alguno que quisiera realizar alguna observación o comentario, a lo que ella hizo uso de la palabra para señalar que Antonio José Dieck Assad, David Noel Ramírez Padilla y Fernando Ancira Flores son grandes nuevoleoneses que han contribuido

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 28

en cada una de sus trincheras en beneficio del Estado y que se debe continuar con el proceso de la designación en el Pleno.

Al no haber comentarios adicionales, la Diputada Presidenta puso a consideración de los integrantes de la comisión el sentido y contenido del **Dictamen que contiene el expediente 13433/LXXV y anexo, siendo aprobado por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del **Dictamen con expediente 13876/LXXV, el cual se presentó en el sentido de aprobar que se decrete “2021, Centenario de la Secretaría de Educación Pública”, además de que se apruebe que a partir del 1 de enero de 2021 en todos los documentos oficiales de los tres Poderes de Gobierno, así como en las instituciones educativas del Estado de Nuevo León, contengan la leyenda en la parte superior “2021, Centenario de la Secretaría de Educación Pública”, lo anterior en virtud de que en fecha 3 de octubre de 1921 se decretó la creación de la Secretaría de Educación Pública.**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 28**

Concluida la lectura del proemio y resolutivo, la Diputada Presidenta, pregunto si existía algún comentario a lo que nadie participó, por lo que se sometió a votación de los integrantes de la comisión el sentido y contenido del proyecto de Dictamen, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes con la votación que a continuación se describe:**

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A FAVOR
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

Se continúa con el Orden del Día.

5.- Asuntos Generales.

Se incorporó la Diputada María Dolores Leal.

En este punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta preguntó a los presentes si es que hubiese alguno que quisiera hacer uso de la palabra y al no haber comentarios adicionales, se continúa con el Orden del día.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 28**

6.- Lista de Asistencia Final.

En este punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria realizar el pase de lista final, dando fe de la existencia del quorum reglamentario.

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	PRESENTE
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	PRESENTE
SECRETARIO	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	PRESENTE
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maiz	PRESENTE
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	PRESENTE
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	PRESENTE
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	PRESENTE
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	PRESENTE

7.- Clausura de la reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte a la que fueron convocados para la reunión, siendo las **11 (Once) horas con 36 (Treinta y seis) minutos del día 04 (cuatro) de diciembre del año 2020 (Dos mil veinte).**

Monterrey, Nuevo León.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD EN LÍNEA DE LA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 28

Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la LXXV Legislatura del Congreso del
Estado de Nuevo León.



DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN POR
MINISTRO DE LEY